ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.918	CONTRATO No.	634-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	1.Se realizo la revisión en la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS de una persona en proceso de Reincorporación y su hijo, que vienen de traslado del Municipio de San jacinto al Municipio de Sincelejo. 2. Se oriento y apoyo a una persona en proceso de reincorporación, en el traslado de sus servicios de salud y en la vinculación en salud de su hijo menor de edad. 3. Envió de listado censal actualizado a la secretaría de salud del Municipio de Sincelejo. 4. Se recordó a los facilitadores y reintegradores del GT Bolívar-Sucre la identificación, reporte y seguimiento de síntomas de gripa, signos de alarma y casos positivos de covid-19, en las atenciones y en el aplicativo ARPA. 5.Solicitud por correo electrónico a los Asistentes de Atención de la sede Cartagena y Sincelejo, los ingresos nuevos de personas a las rutas de reintegración y reincorporación de la ARN GT Bolívar-Sucre, a corte 31 de enero de 2021, para efectos de listados censales.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	1. Articulación telefónica con Nueva EPS, para la vinculación y traslado de servicios en salud de una reincorporada y su hijo menor de edad.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	1. Se brindaron orientaciones telefónicas a una PPR y su red de apoyo más cercana, frente a manejos de crisis por consumo de sustancias Psicoactivas e internación, la PPR se encuentra ubicada en el Corregimiento de Chinulito, Municipio de Coloso.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Teniendo en cuenta que las atenciones de tipo presencial se encuentran suspendidas durante el mes de enero, no se realizaron aplicaciones, ni devoluciones de tamizajes en salud mental durante los días del 19 al 31 de Enero de 2021.
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	1. Seguimiento a las condiciones de salud físicas y mentales de la población que se encuentra en ruta por componente especifico. 2. Acompañamiento a una PPR-E, para consecución de cita psiquiátrica de Control. 3. Desarrollo de dos (2) acuerdos establecidos en el PDT de una PPR-E, asociados a la dimensión Salud, así como su respectivo cargue de seguimiento en el aplicativo ARPA.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Durante los días del 19 al 31 de enero de 2021 no se realizaron actividades relacionadas con la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS).
7.Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Apoyo en la identificación para la entrega del material de la estrategia de cuidado emocional " Fluir y Permanecer", que fue enviado por nivel central, para los colaboradores del GT Bolívar-Sucre, cuyo material llego a la sede Cartagena, articulando con el profesional administrativo de dicha sede, para su entrega a los colaboradores y envió del material a la sede Sincelejo. 2. Se motivo a todos los colaboradores del GT Bolívar-Sucre, continuar con la realización del curso de Cuidado Emocional, que se encuentra en el espacio de aprendizaje EVA, en la intranet.
8.Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Elaboracion y presentacion del informe Mensual de Actividades del 19 al 31 de Enero de 2021.
9.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Durante los días del 19 al 31 de enero se realizó la participación en las siguientes reuniones: •Comité General de seguimiento, Inicio de Año 2021. •Capacitación sobre la resolución 2172 del 12 de enero de 2021. •Reunión de lideres por componente. •Reunión profesionales de salud: Rol del profesional de salud. 2. Solicitud al Asistente Tecnologías de la Información, la base de datos de la población adulta mayor del GT Bolívar-Sucre, para su revisión, en efecto del Producto Propio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.918	CONTRATO No.	634-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el periodo comprendido entre el 19 al 31 de Enero de 2021, se dio cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales, manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información según normativa vigente y política de tratamiento de datos de la ARN, de igual forma se cumplió con los lineamientos de seguridad y protección de información SGSI, así como de la protección de datos personales.

DORIS JUANITA YANEZ CONTRERAS

Visto Bueno Supervisor(E):

NOMBRE(S): **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALES**

Fecha VoBo: 1/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"